

## 42 CONGRESO NACIONAL DE LA SECOT

Sevilla, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2005

(Lugar: Fibes)

Organiza: Dr. Francisco de Santiago.

Información: Torres Pardo, Srta. Asun Marzo

E-mail: a.marzo@torrespardo.com

Srta. Esther Torres

Tel.: 93 246 35 66. Fax: 93 231 79 72. E-mail: e.torres@torrespardo.com

## CURSO BÁSICO DE LA FUNDACIÓN SECOT 2005

“INJERTOS, SUSTITUTIVOS ÓSEOS Y MATERIALES EN LA  
CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DEL APARATO LOCOMOTOR”

Salamanca, 9 a 11 de junio de 2005

Organiza: Unidad Docente de Traumatología del Hospital Universitario  
de Salamanca

Sede: Hospedería del Palacio Fonseca de la Universidad de Salamanca

Secretaría Científica: jpedrom@usal.es

Secretaría técnica: Torres Pardo: torrespardo@torrespardo.com

La Fundación SECOT convoca las siguientes becas para asistir al curso:

- Becas de 420 € cada una: 170 € para la inscripción y 250 € para gastos de viaje y alojamiento.
- Becas de 170 € para la inscripción.

**Requisitos para la obtención de una beca:**

- Ser médico residente de COT: se valorará positivamente ser miembro de la SECOT.
- Las decisiones del jurado, que estará compuesto por tres miembros de la SECOT designados por el Patronato de la Fundación, serán inapelables.
- Las solicitudes para dichas becas deberán remitirse antes del 30 de abril de 2005, adjuntando currículum vitae a:

Fundación SECOT.

Fernández de los Ríos, 108, 2º izq. 28015 -Madrid. Telef. 91. 5441062.

## Publicación de los resúmenes de los Congresos de la SECOT en los «*proceedings*» del «*Journal of Bone and Joint Surgery*» británico

Por un acuerdo del actual Director de la Revista de la SECOT (Dr. Rodríguez-Merchán) y del Editor Jefe del «*Journal*» Británico (Mr James Scott), los mejores resúmenes de las presentaciones orales de los Congresos SECOT se publicarán en los «*Proceedings*» del JBJS-Británico. Por lo tanto, los autores que hagan presentaciones orales en el próximo Congreso de la SECOT (Madrid, 2004) y sucesivos, que estén interesados en que sus «Resúmenes» puedan ser publicados en Inglés en el JBJS-Británico, deberán enviarlos en español e inglés (correcto), en papel y en soporte informático (*diskette* o CD) a la dirección de la SECOT en las fechas señaladas a tal fin (el plazo de recepción señalado en cada Congreso). Aquellos resúmenes que sean de la calidad exigida por los Comités Científicos de los Congresos serán publicados en dichos «*Proceedings*» del JBJS-Británico. El Director de la Revista y el Comité de Redacción se encargarán de dicha publicación en conexión con el JBJS-Británico.

# FUNDACIÓN SECOT

## CONVOCATORIA DE PREMIOS Y DE BOLSAS DE VIAJE A CENTROS HOSPITALARIOS 2005

La Fundación SECOT, por acuerdo de su Patronato, convoca para el año 2005, los siguientes Premios y Bolsas de Viaje a centros hospitalarios.

### PREMIOS FUNDACIÓN SECOT

- Premio Fundación SECOT de Investigación Básica en Cirugía Ortopédica y Traumatología, dotado con 4.000 €
- Premio Fundación SECOT de Investigación Clínica en Cirugía Ortopédica y Traumatología, dotado con 4.000 €
- Premio Sanchís Olmos al mejor trabajo publicado en la *Revista de Ortopedia y Traumatología* durante el año 2004, dotado con 2.000 €
- Premio Mauricio Riosalido a trabajos relacionados con la Cirugía Ortopédica y Traumatología en la *Ortopedia Infantil*, dotado con 1.250 €

### Condiciones de presentación

Todos los premios y ayudas se adaptarán en sus bases a las siguientes condiciones de presentación:

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no admitiéndose aquellos total o parcialmente publicados, excepto para aquellos que lo especifiquen en su convocatoria. Así mismo no se admitirán trabajos que previamente hayan optado a cualquier convocatoria anterior no habiendo sido premiados.
- El límite de presentación de los trabajos candidatos a premio o ayudas será el **30 de junio de 2005**, no admitiéndose ningún trabajo cuyo envío certificado tenga una fecha posterior.
- Todos los trabajos serán enviados, por triplicado, a la sede de la Fundación SECOT, C/ Fernández de los Ríos, 108, 2.º izqda. 28015 Madrid, haciendo constar en el sobre el premio al que se opta.
- Cada trabajo sólo podrá optar a uno de los premios convocados, por lo que se le considerará aspirante al premio que conste en el sobre de presentación y versará sobre el tema específico al cual concurre.
- El sistema de presentación será el de lema y plica, en la cual se consignará el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor y autores. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo, lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.

- Podrán optar a los premios y ayudas todos los trabajos o proyectos cuyos autores desarrollen su actividad profesional en España en nuestra especialidad o afines.
- No se admitirán trabajos que hayan sido premiados por instituciones científicas, por lo que los autores deberán expresar explícitamente esta condición en el interior de la plica.
- En el caso de que los premios tengan un copatrocinador éste hará constar la disponibilidad del trabajo, ya que los premios de la Fundación y todos aquellos que no tengan una disponibilidad determinada podrán ser, por su condición de inéditos, eventualmente publicados en la *Revista de Ortopedia y Traumatología*.
- *Será condición indispensable para la aceptación del trabajo, que éste se presente en su forma adaptado a las Normas editoriales de la Revista de Ortopedia y Traumatología, para su posterior publicación en la misma, según criterio del Comité de Redacción. Los trabajos que no cumplan este requisito serán rechazados.*
- Con el fin de facilitar su lectura por parte del jurado, en el redactado del trabajo deberá constar, siempre que sea posible, los siguientes apartados:
  1. Resumen (máximo de un folio).
  2. Hipótesis o Justificación del tema tratado.
  3. Introducción.
  4. Material y método.
  5. Resultados.
  6. Discusión.
  7. Conclusiones.
- El Premio Sanchís Olmos será otorgado al mejor trabajo publicado en la Revista de Ortopedia y Traumatología durante el año 2004.
- El jurado de los premios y ayudas estará constituido por cinco miembros de la SECOT designados por el Patronato, que actuarán como evaluadores de los trabajos. Ningún miembro del jurado deberá tener implicación directa con los trabajos presentados.
- Si el jurado lo estimara oportuno los premios podrán ser declarados comparados o desiertos en decisión inapelable.
- Una vez fallados los premios la Secretaría de la Fundación comunicará el veredicto a los autores al menos con un mes de antelación a la celebración del Congreso.
- Un resumen de los trabajos premiados deberá ser presentado en la sesión oral organizada a tal efecto en el transcurso del 42º Congreso Nacional, y la entrega de los premios se realizará en la Asamblea General de la SECOT o en otro acto del Congreso.

## **BOLSAS DE ESTUDIOS A CENTROS HOSPITALARIOS**

La Fundación SECOT convoca bolsas de viaje a centros hospitalarios nacionales o extranjeros, a distribuir entre los solicitantes con las siguientes características:

- Centros nacionales: dotación de 900 € por bolsa.
- Centros europeos: dotación de 2000 € por bolsa.
- Centros de ultramar: dotación de 3000 € por bolsa.

Duración del viaje: un mes como mínimo en todos los casos, en período comprendido entre el 1 de Julio de 2005 y el 1 de Julio de 2006.

### **Condiciones de solicitud**

1. Los aspirantes aportarán la siguiente documentación acompañando su solicitud:
  - Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título.
  - Justificación y objetivos del viaje propuesto.
  - Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar y del permiso oficial de su centro de trabajo.
  - Acreditación de conocimiento del idioma del país receptor en caso de asistencia a un centro no hispanohablante.
2. El jurado estará compuesto por tres miembros de la SECOT nombrados por el Patronato. Este jurado valorará positivamente las solicitudes realizadas por miembros de la SECOT y aquellos cuyos firmantes no hayan sido beneficiados con becas similares en los últimos tres años, pudiendo declarar desiertas la totalidad o parte de las bolsas, en decisión inapelable.
3. Los solicitantes deberán remitir su documentación antes del día **30 de junio de 2005** a la sede social de la Fundación, no admitiéndose solicitudes con certificación posterior.
4. Todos los premiados deberán presentar, a su regreso, en el plazo máximo de dos meses, una justificación de los gastos de viaje, certificado de estancia, así como un resumen de sus actividades científicas. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SECOT se reserva el derecho de excluir en el futuro a los implicados de cualquier convocatoria de premio, ayuda o beca.
5. Todas las solicitudes serán enviadas a la Sede de la Fundación SECOT, C/ Fernández de los Ríos, 108. 2º izq. (28015) – MADRID.

*\* Se aplicarán a la cuantía de los premios y bolsas de viaje las retenciones fiscales vigentes.*

## CONVOCATORIA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN SECOT PARA LA ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA AAOS

Fruto de la reciente y estrecha colaboración que la SECOT ha iniciado con la AAOS (Academia Americana de Cirugía Ortopédica y Traumatología), la Fundación SECOT ofrecerá a nuestros socios dos becas para la asistencia a Cursos de Formación Médica Continuada de la AAOS durante el año 2005-2006, a elegir del calendario oficial de los Cursos de la AAOS: [www.aaos.org](http://www.aaos.org). La dotación económica de dichas becas será de 3.000 €, existiendo la posibilidad de ampliar dichas estancias con la visita durante un período de tiempo variable a determinados centros de Formación Clínica a designar por la AAOS. Dichas becas atenderán a las siguientes denominaciones:

1. Beca “Antoni Trias Rubies” de la Fundación SECOT.
2. Beca Merck Sharp & Dhome-Fundación SECOT.

### Condiciones de presentación:

Todas las solicitudes de las Becas se adaptarán en sus bases a las siguientes condiciones de presentación.

- Podrán optar a las Becas Médicos Residentes de último año de especialidad de COT y Médicos Especialistas de COT, y que desarrollen su actividad profesional en España.
- Los aspirantes aportarán acompañando a su solicitud, un historial académico y profesional donde conste su condición de Médico Residente de último año o de Médico Especialista, así como acreditación de conocimiento del idioma inglés.
- Todas las solicitudes se enviarán a la Sede de la Fundación SECOT C/ Fernández de los Ríos, 108-2.º izq. (28015) Madrid
- El límite de presentación de las becas será el **30 de mayo de 2005**.
- El jurado para la concesión de las Becas estará constituido por tres miembros de la SECOT, designados por el Patronato que actuarán como evaluadores.
- Se valorará positivamente la condición de ser socio de la SECOT.
- Si el Jurado lo estimara oportuno, las Becas podrán ser declaradas compartidas o desiertas en decisión inapelable.
- Una vez falladas las Becas, el Jurado comunicará el resultado a los premiados durante el mes de junio, con el fin de poder realizar un acto oficial de entrega de dichas becas durante el Congreso de la SECOT, a celebrar en Sevilla del 4 al 7 de octubre de 2005.